

CONSEJO REGIONAL 1.2017  
25 DE ABRIL, 2017  
UNIVERSIDAD DEL CARIBE  
MINUTA

Siendo las 11:00 a.m. del día 25 de abril de 2017, se dio inicio a la Sesión Ordinaria 1.2017 del Consejo Regional Sur Sureste (CRSS) de la ANUIES, siendo declarada como sede la Universidad del Caribe, en las instalaciones de la Biblioteca *Antonio Enríquez Savignac*.

Bajo el siguiente orden del día:

## 1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Dr. Octavio A. Ochoa Contreras, Secretario Técnico del CRSS cotejó la asistencia, por lo que dio instalada la Sesión.

### ACUERDO SO 1.2017.1.1

*Se verificó el quórum, por lo que se da por instalada la sesión ordinaria 1.2017 del Consejo Regional Sur-Sureste de la ANUIES.*

## 2. BIENVENIDA AL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PROGRESO Y AL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE VILLA LA VENTA

La Presidenta del CRSS, Dra. Sara Ladrón de Guevara, antes de someter a aprobación el orden del día de la sesión, se permitió dar la bienvenida a las dos Instituciones de Educación Superior que se incorporan a partir del presente año al Consejo Regional Sur-Sureste. Estas son:

- Instituto Tecnológico Superior de Progreso.
- Instituto Tecnológico Superior de Villa la Venta.

La Dra. Ladrón de Guevara destacó, que estas instituciones cumplieron con lo estipulado en el Estatuto de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, referente a los requisitos de ingreso, y con fundamento en el artículo décimo primero, fracción II del Estatuto, deberán participar en las sesiones de la Asamblea General, del Consejo Regional Sur-Sureste y del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines (CITIA).

Se la bienvenida a estas dos instituciones.

### 3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario Técnico del CRSS procedió a dar lectura al Orden del día:

1. Lista de asistencia y verificación del Quórum.
2. Bienvenida al Instituto Tecnológico de Progreso y al Instituto Tecnológico de Villa la Venta por su incorporación a la ANUIES.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria 2.2016 del Consejo Regional Sur-Sureste.
5. Seguimiento de acuerdos.
6. Presentación de los Derechos y Obligaciones de las IES que forman parte de la ANUIES.
7. Informe sobre el proceso de las solicitudes de ingreso de IES a la ANUIES.
8. Presentación del Informe 2016 y del Programa de Trabajo 2017 de la Presidencia del Consejo Regional Sur-Sureste.
9. Avances en la evaluación de las Redes de Colaboración.
10. Presentación de la página web del CRSS.
11. Presentación del tema “Implementación del Programa Universitario Emergente Nacional para la Terminación de Estudios Superiores (PUENTES) de la ANUIES” por del Mtro. José Aguirre Vázquez, Director General de Planeación y Desarrollo de la ANUIES.
12. Presentación del tema “La Planificación de la Educación Superior” por el Mtro. Tirso Ordaz Coral, Rector de la Universidad del Caribe.
13. Asuntos Generales.

La Presidenta del CRSS pregunta a la mesa si ¿Existen algún otro asunto que desean sea incluido en el punto de asuntos generales?

Al no existir asunto por parte de los asistentes, la Dra. Ladrón de Guevara propuso incorporar en el punto de asuntos generales los temas siguientes:

- Informe sobre los avances de las acciones realizadas por las IES asociadas en el marco de la carta compromiso para la difusión y aplicación de los principios constitucionales en materia de Derechos Humanos.
- Reporte sobre la información solicitada en relación al nombramiento de enlaces institucionales y sobre el manejo de cuidados paliativos.
- Estadísticas de Matrícula y Presupuesto.
- Convocatoria Premio ANUIES 2017.

El Mtro. José Aguirre Vázquez, Director General de Planeación y Desarrollo de la ANUIES, comentó que en su presentación del punto 12, incluyó algunos temas estadísticos que son del interés del CRSS.

Asimismo, el Dr. Tirso Ordaz Coral, Rector de la Universidad del Caribe, solicitó se retirara del orden del día su participación en el punto 12 referente al tema “La planificación de la educación superior”.

Una vez atendido lo anterior, se sometió a votación el orden del día quedando el acuerdo siguiente:

#### **ACUERDO SO 1.2017.2**

*Se aprueba, por unanimidad, el orden del día, eliminando a solicitud del Mtro. Tirso Ordaz, el punto 12. Presentación del tema “La Planificación de la Educación Superior” por el Mtro. Tirso Ordaz Coral, Rector de la Universidad del Caribe.*

#### 4. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 2.2016 DEL CONSEJO REGIONAL SUR-SURESTE.

La Presidenta del CRSS, informó al pleno que el acta de la Sesión Ordinaria 2.2016 fue enviada, junto con la convocatoria para esta sesión el pasado 23 de marzo de 2017; por lo que propuso al pleno obviar la lectura y **someterla a votación**. Antes de la votación, la Dra. Ladrón de Guevara preguntó a los integrantes del consejo si existen algunos comentarios de la minuta, sin embargo no existió manifestación alguna por lo que se continuó con la votación de la misma.

#### ACUERDO SO 1.2017.3

*Se aprueba, por unanimidad y sin observaciones, el acta de la Sesión Ordinaria 2.2016 del Consejo Regional Sur-Sureste, realizada el 18 de noviembre de 2016 en la Universidad de Quintana Roo.*

#### 5. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

El Secretario Técnico del CRSS dio lectura al siguiente cuadro que presenta el seguimiento de los 11 acuerdos de la sesión anterior:

ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA 2.2016	AVANCES
<b>Acuerdo SO 2.2016.2.1.</b> El Consejo Regional Sur Sureste aprobó por unanimidad el orden del día y la propuesta de incorporación del punto Estadística de Matrícula y de Presupuesto en el punto 14 de Asuntos Generales	No Aplica
<b>Acuerdo SO 2.2016.3.1.</b> El Consejo Regional Sur Sureste aprobó el acta de la Sesión Ordinaria 1.2016 del CRSS.	No Aplica
<b>Acuerdo SO 2.2016.4.1.</b> El Consejo Regional Sur Sureste aprobó por unanimidad la presentación del acuerdo SO 1.2016.11.1 en el punto siete de esta Sesión referente a los resultados de las IES que solicitaron su afiliación a la ANUIES en ese periodo	No Aplica
<b>Acuerdo SO 2.2016.6.1.</b> El Consejo Regional Sur Sureste aprobó por unanimidad el informe financiero del periodo de junio a septiembre de 2016.	No Aplica
<b>Acuerdo SO 2.2016.6.2.</b> El Consejo Regional Sur Sureste acordó que en las próximas Sesiones se integren los informes financieros en la documentación impresa que es entregada a cada uno del pleno.	El Secretario Técnico del CRSS comenta que este acuerdo se presentará en la siguiente reunión de este año.

ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA 2.2016	AVANCES
<p><b>Acuerdo SO 2.2016.8.1.</b> El Consejo Regional Sur Sureste aprobó por unanimidad la propuesta de integrar un grupo de representantes de las IES, para que conformen las Comisiones Dictaminadoras que realizarán las visitas de evaluación a las IES solicitantes de afiliación a la ANUIES y enviar las propuestas a más tardar el día 15 de diciembre de 2016.</p>	<p><b>Se sugiere tratar los avances de este acuerdo en el punto 7 del orden del día de la Sesión.</b></p>
<p><b>Acuerdo SO 2.2016.8.2.</b> El Consejo Regional Sur Sureste acordó proponer una revisión a los lineamientos para ingreso a la ANUIES de nuevas IES; por lo que las IES asociadas al CRSS que tenga propuestas para mejorar el proceso de evaluación deberán enviarlas a la presidencia del Consejo para someterlas en la próxima Reunión de Secretarios Técnicos.</p>	<p><b>Se sugiere tratar los avances de este acuerdo en el punto 7 del orden del día de la Sesión.</b></p>
<p><b>Acuerdo SO 2.2016.9.1.</b> El Consejo Regional Sur-Sureste aprobó por unanimidad la propuesta de enviar a más tardar el día 15 de diciembre el nombre del académico propuesto por cada IES para conformar la Comisión de Trabajo para realizar las evaluaciones del funcionamiento de las Redes existentes en la Región Sur-Sureste.</p>	<p><b>Se sugiere tratar los avances de este acuerdo en el punto 9 del orden del día de la Sesión.</b></p>
<p><b>Acuerdo SO 2.2016.9.2.</b> El Consejo Regional Sur Sureste aprobó por unanimidad el compromiso del pleno de completar la información recolectada por la Secretaría Técnica del CRSS acerca de las Redes de Colaboración, para enviar a la Presidencia del Consejo los datos que se encuentren disponibles en cada IES, a más tardar en la primera quincena del mes de enero de 2017.</p>	<p><b>Se sugiere tratar los avances de este acuerdo en el punto 9 del orden del día de la Sesión.</b></p>
<p><b>Acuerdo SO 2.2016.10.1.</b> El Consejo Regional Sur-Sureste aprobó por unanimidad el calendario y las sedes para las Sesiones Ordinarias de 2017.</p>	<p><b>La próxima Sesión Ordinaria 2.2017 se llevará a cabo el día martes 3 de octubre en el Instituto Tecnológico de Cancún</b></p>
<p><b>Acuerdo SO 2.2016.13.1.</b> El Consejo Regional Sur Sureste aprobó por unanimidad que la Universidad de Quintana Roo en coordinación con el CRSS, realicen las acciones para la posible reactivación de la Red de Colaboración de Posgrado e Investigación de la Región Sur-Sureste, considerando la evaluación que realizará el equipo que se conforme.</p>	<p><b>Se sugiere tratar los avances de este acuerdo en el punto 9 del orden del día de la Sesión.</b></p>

Una vez terminada la presentación del seguimiento de los once acuerdos de la sesión anterior, la Presidenta propuso al pleno presentar los **Acuerdos SO 2.2016.8.1. y 2.2016.8.2.** \_En el punto 7; así como los **Acuerdos SO 2.2016.9.1. , 2.2016.9.2. y 2.2016.13.1 en el punto 9** del orden del día de esta Sesión. Sometiéndolo a votación.

#### **ACUERDO SO 1.2017.4.**

*Se aprueba por unanimidad la presentación de los acuerdos SO 2.2016.8.1. y 2.2016.8.2. En el punto 7; así como los acuerdos SO 2.2016.9.1. , 2.2016.9.2. y 2.2016.13.1 en el punto 9 de esta Sesión. Y se da por recibido el informe de avance de acuerdos de la sesión 2.2016 del CRSS.*

### **6. PRESENTACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS IES QUE FORMAN PARTE DE LA ANUIES.**

La Dra. Sara Ladrón de Guevara, comentó que este punto fue integrado en atención a un requerimiento de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES en donde se solicitó recordar los Derechos y Obligaciones de las IES asociadas, lo anterior con fundamento en el Estatuto de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, en el Capítulo II de las Instituciones Asociadas.

La Presidenta del CRSS, solicitó al Secretario Técnico del CRSS dar lectura a lo siguiente:

#### **ARTÍCULO DÉCIMO.- DERECHOS**

Las instituciones asociadas tendrán los derechos siguientes, siempre y cuando cumplan los requisitos de este Estatuto:

- I. Participar en los órganos colegiados de la ANUIES en los términos del presente Estatuto;
- II. Participar en el desarrollo de los programas que promueva la ANUIES;
- III. Solicitar el apoyo de la ANUIES en la resolución de sus problemas;
- IV. Recibir de la ANUIES los servicios y apoyos técnicos previstos en este Estatuto; y
- V. Votar las propuestas que se presenten en los diversos órganos colegiados de la ANUIES.

## ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- OBLIGACIONES

Las instituciones asociadas tendrán las obligaciones siguientes:

- I. Cumplir con los acuerdos emanados de los órganos colegiados de la ANUIES. Si el cumplimiento de los acuerdos requiere del conocimiento y, en su caso, aprobación de las autoridades internas de la institución asociada, ésta se compromete a hacerlo e informar al Consejo Nacional de la Asociación sobre la decisión tomada. Para ello dispondrá del término de seis meses, contados a partir de la fecha de aprobación del acuerdo;
- II. Participar por medio de su titular o, en casos de fuerza mayor, por quien lo sustituya en sus ausencias temporales, de acuerdo con la legislación de su institución en las sesiones de los órganos colegiados de la ANUIES;
- III. Formar parte de las comisiones, grupos, equipos, redes y otras modalidades de trabajo que instrumente la ANUIES y colaborar en la realización de sus tareas en la medida de sus posibilidades institucionales;
- IV. Proporcionar la información que requiera la ANUIES para el cumplimiento de sus fines;
- V. Cubrir puntualmente las cuotas ordinarias y extraordinarias que establezca la Asamblea General;
- VI. Comisionar, a solicitud de los órganos colegiados de la ANUIES, personal especializado, ya sea a la Secretaría General Ejecutiva o a los grupos de trabajo nacionales o regionales que se establezcan, para el mejor desarrollo de las actividades y proyectos de la Asociación, en la medida de sus posibilidades;
- VII. Asistir a las actividades convocadas por los órganos colegiados de la ANUIES, por medio de su titular o por quien éste designe por escrito;
- VIII. Contribuir a la recuperación de costos derivados de servicios y actividades especiales; y
- IX. Colaborar, en la medida de sus posibilidades institucionales, con personal académico y administrativo, recursos materiales, tecnología y sistemas de información, para la realización de las actividades aprobadas por los órganos colegiados de la ANUIES.

La Presidenta del CRSS informó que la Secretaría General Ejecutiva solicitó un informe de la asistencia de las instituciones en los últimos diez Consejos Regionales, por lo que la Secretaría Técnica procedió a revisar las actas correspondientes a esas reuniones del CRSS (del 2012 al 2016). Mismo que fue presentado por el Secretario Técnico para el conocimiento de los integrantes al CRSS.

Observando lo siguiente:

1. Cinco de las IES asociadas registran una nula asistencia del titular en el período de referencia.
2. De las 10 reuniones celebradas en este período, 2 de las 28 IES asociadas han asistido sólo 3 veces (30%); 2 cuatro veces (40%); 2 cinco veces (50%).
3. 22 IES han asistido al 60% o más de las reuniones. Y al 100% de las reuniones sólo han asistido 7 IES; cinco de ellas son universidades públicas estatales (Campeche, Autónoma de Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Veracruzana); una de apoyo solidario (Universidad del Caribe); y un tecnológico federal (Tecnológico de Cancún).
4. 4 IES no han asistido a las últimas tres sesiones: Instituto Tecnológico de Tuxtepec, Instituto Tecnológico del Istmo, Instituto Tecnológico Superior de Poza Rica, Instituto Tecnológico Superior de Tantoyuca.
5. 7 IES no han asistido a las últimas dos reuniones.

El Dr. Octavio A. Ochoa Contreras, comentó que esta información fue solicitada por la ANUIES previa a una reunión sostenida entre los Secretarios Técnicos de los Consejos Regionales en el mes de enero de este año.

La Dra. Sara Ladrón de Guevara, hizo un reconocimiento a la Universidad del Caribe, a la Universidad Autónoma de Campeche, a la Universidad Autónoma de Chiapas, a la Universidad de Quintana Roo, a la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, al Instituto Tecnológico de Cancún y a la Universidad Veracruzana que tienen el 100% de asistencia a estas diez reuniones.

El Secretario Técnico del CRSS destacó la poca asistencia en la última reunión del CRSS, comentando que esta problemática se está presentando en los demás los Consejos Regionales y que es de preocupación en la ANUIES.

Por todo lo anterior, la Presidenta del CRSS hizo un exhorto para que las IES que integran el CRSS se comprometan en la asistencia continua al CRSS y a la motivación al resto de los integrantes.

#### **ACUERDO SO 1.2017.5.**

*Se da por recibida la información en relación a los derechos y obligaciones de las IES que forman parte de la ANUIES, así como el informe sobre la asistencia de las IES asociadas al CRSS en las últimas 10 sesiones (2012-2016).*

## 7. INFORME SOBRE EL PROCESO DE LAS SOLICITUDES DE INGRESO DE IES A LA ANUIES.

La Presidenta del CRSS informó que para este periodo, la Secretaría General Ejecutiva (SGE) recibió **siete solicitudes de ingreso** de la región Sur-Sureste, de las cuales **tres se determinaron como procedentes** de acuerdo al dictamen de los numerales 1.2, 1.3 y 1.4 realizados por parte de la propia Secretaría.

Con base en el documento de “Procedimiento, Requisitos y Tipología para el Ingreso de Instituciones de Educación a la ANUIES, A.C.” informó que en cumplimiento del numeral 1.5 de este documento, la presidencia del Consejo Regional envió en tiempo y forma el dictamen original a las instituciones solicitantes, en el caso de los dictámenes procedentes, se informó mediante oficio sobre los requisitos y documentación adicional que deberán presentar, conforme a lo previsto en el apartado 2 y los anexos respectivos de dicho documento.

Los resultados fueron los siguientes:

NOMBRE DE LA IES	DICTAMEN DE LOS NUMERALES 1.2, 1.3 Y 1.4 POR PARTE DE LA SGE
<b>Universidad Eurohispanoamericana, S.C.</b>	<b>Procedente</b>
<b>Instituto Tecnológico Superior de Misantla</b>	<b>Procedente</b>
<b>Universidad Politécnica de Chiapas</b>	<b>Procedente</b>
Universidad Popular de la Chontalpa	Improcedente
Universidad Tecnológica de Cancún	Improcedente
Instituto Tecnológico Superior de Macuspana	Improcedente
Instituto Tecnológico de la Chontalpa	Improcedente

### **ACUERDO SO 1.2017.6.**

*Se da por recibida la información en relación a las siete solicitudes de ingreso a la ANUIES de la Región Sur-Sureste, de las cuales fueron procedentes para la siguiente etapa el Instituto Tecnológico Superior de Misantla, la Universidad Politécnica de Chiapas y la Universidad Eurohispanoamericana.*

Continuando con el tema, la Presidenta del CRSS comentó al peno que para realizar el proceso de evaluación es necesario seguir los lineamientos para ingreso a la ANUIES, mismos que se discutieron entre los Consejos Regionales y la Dirección General de Asuntos Jurídicos, en el caso del CRSS, fueron consideradas las propuestas de las 4 instituciones (Universidad Autónoma de Campeche, Universidad Autónoma del Carmen, Universidad Cristóbal Colón y la Universidad Veracruzana) que enviaron sus sugerencias en función al acuerdo siguiente: **Acuerdo SO 2.2016.8.2.** que a la letra menciona: “*El Consejo Regional Sur Sureste acordó proponer una revisión a los lineamientos para ingreso a la ANUIES de nuevas IES; por lo que las IES asociadas al CRSS que tenga propuestas para mejorar el proceso de evaluación deberán enviarlas a la presidencia del Consejo para someterlas en la próxima Reunión de Secretarios Técnicos.*”



Continuando con el tema, el Dr. Octavio Ochoa Contreras, dio lectura a los requisitos que deben cumplir las IES de acuerdo a los numerales 2.1, 2.2, 2.3 y 2.4 para el ingreso a la ANUIES.

De lo anterior, mencionó que estos son los requisitos para la segunda fase que serán evaluados por los comités dictaminadores del CRSS en una visita in situ en su caso.

De igual modo, expreso que la propuesta integrada por la Dirección General de Asuntos Jurídicos para sustituir el punto 2.1 sobre la acreditación de Comité de Administración y Gestión Institucional de los CIEES es la que debe considerar el grupo dictaminador en la próxima evaluación de las 3 IES que solicitan la incorporación a la ANUIES, siempre y cuando cumplan previamente con los numerales 2.2, 2.3 y 2.4.

### **ACUERDO SO 1.2017.7.**

*Se da por recibida la propuesta de los elementos que pueden sustituir el numeral 2.1 del Procedimiento, requisitos y tipología para el ingreso de instituciones de educación superior a la ANUIES, referente a la acreditación institucional del comité de administración y gestión institucional de los CIEES.*

La Presidencia del CRSS, solicitó al Secretario Técnico informar al pleno sobre la integración de la Comisión Dictaminadora, quien a su vez comentó que en el caso de que se deba realizar la visita, en cumplimiento del numeral 1.8, la presidencia de este Consejo Regional integrará dicha comisión de tres a cinco académicos, en función del perfil institucional y, en su caso, un representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría General Ejecutiva. La comisión realizará una visita a las instalaciones para verificar el cumplimiento de los requisitos académicos y la coherencia entre la información presentada por la institución y funcionamiento.

Asimismo, indicó que como parte del proceso para la evaluación es necesario conformar los grupos evaluadores. Por lo anterior, informó el avance del **Acuerdo SO 2.2016.8.1.** donde *“se aprobó por unanimidad la propuesta de integrar un grupo de representantes de las IES, para que conformen las Comisiones Dictaminadoras que realizarán las visitas de evaluación a las IES solicitantes de afiliación a la ANUIES y enviar las propuestas a más tardar el día 15 de diciembre de 2016.”*

Dando lectura a las propuestas recibidas en ese momento de las seis IES (Universidad Autónoma de Chiapas, Universidad Cristóbal Colón, Universidad Autónoma del Carmen, Universidad Autónoma de Yucatán, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y la Universidad Veracruzana) de respecto a los doce evaluadores que integrarían las comisiones dictaminadoras.

El Dr. Ochoa Contreras, resaltó la ausencia de propuestas por parte de los Institutos Tecnológicos; mencionando que con la información recibida, se deberán conformar los grupos, considerando el tipo de IES a evaluar y su distribución geográfica, para el caso de la Universidad Eurohispanoamericana la ANUIES solicitó la incorporación de la dirección General de Asuntos Jurídicos para su evaluación.

En atención a un comentario por parte de los asistentes, el Secretario Técnico comentó que el perfil que se solicita para los integrantes de la comisión dictaminadora es que cuente con experiencia en evaluación, ya sea de modelos educativos, planeación institucional, etc., o el experto en el tema de cada IES, con la finalidad de balancear estos grupos de acuerdo a la naturaleza de las instituciones a evaluar. Sin embargo, si se contara con un *pull* de evaluadores, permitiría contar con comisiones más equilibradas.

Por todo lo anterior, el Dr. Ochoa Contreras resaltó que es necesario recibir las propuestas de las IES pendientes a más tardar el día 19 de mayo de 2017 para conformar las comisiones con los criterios establecidos en los lineamientos.

Argumentando que el motivo se deriva porque que el día 31 de mayo es la fecha límite de recepción de la documentación de las IES solicitantes y es necesario realizar la evaluación en los meses de junio, agosto o septiembre a más tardar (solo se cuentan con 3 meses). Ya que se tienen que presentar los resultados en la sesión ordinaria del CRSS del mes de octubre, para posteriormente entregar la resolución final durante la sesión del Consejo Nacional en el mes de noviembre.

El Director del Instituto Tecnológico de Orizaba, comentó que ya cuentan con un evaluador para ser considerado como integrante de la comisión dictaminadora.

En respuesta, la Dra. Sara Ladrón de Guevara comentó que será agregado. Asimismo, hizo hincapié que al tener nuevas peticiones de IES interesadas en integrarse a la ANUIES, se tienen que conformar las comisiones dictaminadoras a partir de las propuestas de los evaluadores que las IES del CRSS envían a la Secretaría Técnica. Esta decisión está basada en el acuerdo pasado y por dicha razón se pidió nuevamente el envío y se puso fecha límite. Con ello se definirán las comisiones de acuerdo al perfil de las propias instituciones.

#### **ACUERDO SO 1.2017.8.**

*Se aprueba por unanimidad terminar de integrar el grupo de representantes de las IES, para conformar las comisiones dictaminadoras que realizarán las visitas de evaluación a las IES solicitantes de afiliación a la ANUIES, por lo que las IES pendientes de designar a sus representantes deberán enviar sus propuestas a más tardar el día 19 de mayo de 2017.*

## **8. PRESENTACIÓN DEL INFORME 2016 Y DEL PROGRAMA DE TRABAJO 2017 DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO REGIONAL SUR-SURESTE.**

La Presidenta del CRSS, Dra. Sara Ladrón de Guevara, expuso el Informe del Consejo Regional Sur-Sureste que fue presentado en la Sesión Ordinaria 1.2017 del Consejo Nacional, el 23 de marzo del presente año en las oficinas de la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES.

La Dra. Ladrón de Guevara, puso a consideración el informe presentado, mismo que fue entregado, a los integrantes del CRSS, dentro del cuadernillo de trabajo. No obstante, el informe se encuentra disponible en: <https://www.uv.mx/crss-anuiet/files/2017/04/Informe-de-Actividades-2016.pdf>

### **ACUERDO SO 1.2017.9.**

*Se da por recibido el informe de actividades 2016 de la Presidencia del Consejo Regional Sur-Sureste.*

Asimismo, presentó el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2017 que fue entregado en impreso a los asistentes y se encuentra disponible en: <https://www.uv.mx/crss-anuiet/files/2017/04/Programa-Anual-de-Trabajo.pdf>

La Dra. Ladrón de Guevara, preguntó a los asistentes sobre la existencia de algún comentario al Programa Anual de Trabajo 2017.

Los comentarios fueron los siguientes:

- El Rector de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), referente al proyecto número 19, pone a disposición la red de radio y televisoras universitarias de la UJAT para colaborar en el desarrollo del mismo.
- La Dra. Ladrón de Guevara agregó que el PAT se encuentra alineado con el plan Visión 2030 de la ANUIES, el plan de Educación Superior del país y los demás programas de trabajo de las universidades. Este programa, busca una integración y participación de sus integrantes en busca de los objetivos propuestos como región.
- El Dr. Tirso Ordaz, añadió que considera a las redes de colaboración como el brazo articulador de los procesos, sin embargo no le queda claro cómo están trabajando, porque a su parecer considera que se han vuelto mecanismos casi independientes y que fijan su propia agenda.
- El Mtro. Carlos Antonio Trejo Sirvent, representante de la Universidad Autónoma de Chiapas, añadió que respecto a las redes de colaboración su entidad no tuvo información a nivel central de las reuniones sostenidas de las redes. Para el programa de internacionalización considera necesario aplicar una encuesta diagnóstico para conocer el estado que guarda el tema en cuestiones de normatividad, políticas para la internacionalización, oficinas, movilidad, convenios, membresías, que permita conocer el estado real de internacionalización de cada una de las instituciones para formar un programa de apoyo que coadyuve entre todas las IES.
- La Dra. Sara Ladrón de Guevara, argumentó que existe desvinculación entre los representantes y los titulares.

### **ACUERDO SO 1.2017.10.**

*Se da por recibido el Programa Anual de Trabajo 2017 del Consejo Regional Sur-Sureste.*

## 9. AVANCES EN LA EVALUACIÓN DE LAS REDES DE COLABORACIÓN.

En lo correspondiente al tema sobre los avances en la evaluación de las Redes de Colaboración, el Secretario Técnico del CRSS, comentó que en la reunión 2.2016 del CRSS, se tomó el **Acuerdo SO 2.2016.9.1**. *El Consejo Regional Sur-Sureste aprobó por unanimidad la propuesta de enviar a más tardar el día 15 de diciembre el nombre del académico propuesto por cada IES para conformar la Comisión de Trabajo para realizar las evaluaciones del funcionamiento de las Redes existentes en la Región Sur-Sureste*, informando que a la fecha se recibieron la propuesta solamente de siete IES.

Asimismo, expresó que se tomó el **Acuerdo SO 2.2016.9.2**. *El Consejo Regional Sur Sureste aprobó por unanimidad el compromiso del pleno de completar la información recolectada por la Secretaría Técnica del CRSS acerca de las Redes de Colaboración, para enviar a la Presidencia del Consejo los datos que se encuentren disponibles en cada IES, a más tardar en la primera quincena del mes de enero de 2017*.

Recibiendo de lo anterior, información complementaria acerca de las Redes de Colaboración de 5 IES. (Universidad Autónoma de Campeche, Universidad Autónoma de Chiapas, Universidad Autónoma del Carmen, Universidad Cristóbal Colón y Universidad Veracruzana).

El Dr. Ochoa Contreras, continuó comentando que para realizar una evaluación es necesario contar con indicadores específicos para cada tema y que en ese sentido es elemental abordar dicha evaluación de acuerdo a la normatividad de la ANUIES, ya que se debería considerar para esta acción los productos obtenidos para cada red y el impacto institucional de los mismos; ya que existen muchos productos sin impacto dentro de las instituciones que integran la Red.

Por lo anterior, la Secretaría Técnica del CRSS, a cargo del Dr. Ochoa Contreras, elaboró un diagnóstico de la situación actual que guarda a las Redes de Colaboración del CRSS. Este diagnóstico, se realizó con base en la información disponible, ya que no todas las redes cuentan con información documentada sobre su quehacer. Enfatizó que muchas no tienen sus actas debido al cambio de coordinadores a lo largo de la existencia de la Red.

El diagnóstico en extenso, de las seis redes activas, les fue entregado y también se encuentra disponible en: <https://www.uv.mx/crss-anuiies/files/2017/04/DIAGNOSTICO-REDES-CRSS-2017.pdf> , dicho documento contempla los siguientes apartados:

- Información General de la Red
- Instituciones del Consejo Regional Sur-Sureste integrantes de la Red.
- Justificación y Objetivos de la Red
- Récord de asistencia de los representantes institucionales designados
- Principales actividades y productos declarados por la red
- Informe de actividades de la Red 2016
- Programa de Trabajo de la Red 2017
- Conclusiones
- Recomendaciones y propuestas de acuerdos

A partir de este documento, el Dr. Ochoa Contreras, presentó una síntesis del *Diagnóstico Situacional de las Redes de Colaboración*.

El Dr. Ordaz Coral, preguntó si existe alguna normatividad que regule las Redes. Además habló de la importancia de regularlas y encaminarlas a proyectos específicos, ya que contar con un gran número de participaciones por institución en todas las redes puede resultar insostenible. Regularlas de tal forma que se pueden obtener resultados conforme a los planes estratégicos de cada IES y de la política pública del país.

El Dr. Ochoa Contreras, comentó que existe una normatividad en la cual se establecen los términos en los que se conforma una red, los documentos que deben de integrar el tipo de trabajo y sobre todo que son redes de colaboración que deben de tener como resultado un impacto institucional. Sin obligar, que todas las instituciones de la región deban de participar en todas las redes. Señaló también que es decisión del consejo activar o no las redes establecidas así como instruir quienes pueden participar. Lo anterior con el compromiso de que el representante institucional sea quien lleve la voz del rector, siendo la sugerencia general que el representante institucional de cada IES sea el encargado de la función en cuestión.

El Mtro. Aguirre Vázquez, hizo alusión que las Redes deben estar alineadas a los temas estratégicos regionales, haciendo el cuestionamiento de ¿Cuáles son los temas estratégicos regionales? Ya que las Redes deben convertirse en una estrategia que sirva de instrumento de trabajo colaborativo que atienda a temas en concreto. Debido a que las Redes de Colaboración son creadas con la anuencia de los titulares en respuesta a la atención de un tema en específico, a medida de que avance la atención de ese problema, se podrá medir el éxito de la red y su conformación. Agregó también que aparentemente, las Redes tienen una dinámica propia que se desconecta a la temática regional. De hecho, una de las razones por la cual se disolvieron las redes nacionales, fue porque tenían una dinámica propia donde muchas veces rebasaban a los titulares de las instituciones. Las redes son un instrumento importante, dada su dinámica, sin embargo hay que poner el cauce para que tengan un impacto medible en aquellos temas que ocupan a los titulares de la región.

El Rector de la Universidad Autónoma del Carmen, Dr. José Antonio Ruz Hernández, considera que es importante describir al interior del Consejo cual es la vocación de las IES que la forman, que fortalezas y problemáticas comunes como región se tienen para poder redefinir las redes; alguna de ellas cuando cumplan su función, deberán disolver. De igual forma, mencionó que con las fortalezas regionales se puede contribuir con una red nacional.

La Dra. Sara Ladrón de Guevara, comentó que la información sobre el *Diagnóstico Situacional de las Redes de Colaboración* es bastante extensa, sugirió la reflexión y revisión del estado de las Redes, así como importancia de que cada titular ratifique o modifique su representante institucional.

Antes de someter a votación el acuerdo correspondiente, la Presidenta del CRSS preguntó al pleno sobre la existencia de algún comentario en relación a las recomendaciones y propuestas de acuerdo a las 6 Redes presentadas, así como a las recomendaciones generales del CRSS para los coordinadores, secretarios e integrantes de las Redes de Colaboración.

La Directora del Instituto Tecnológico de Cancún, preguntó si existe la posibilidad de que se fusionaran la Redes de Vinculación y Servicio Social.

En respuesta, la Dra. Ladrón de Guevara, dijo que habría que analizar la propuesta de cada una de las dos (fines, objetivos y trabajo) para saber si es procedente, ya que de momento están conformadas de manera independiente.

El representante del Instituto Tecnológico de Chetumal, consideró importante que de forma mandataria exista una memoria para cada una de las reuniones de las redes. Por otro lado, observó la falta del uso de boletines electrónicos que permitan el envío masivo de información a representantes institucionales y que estos bajen a la planta docente de cada institución, así como vínculos en los portales institucionales a cada una de las páginas de las redes institucionales.

El Dr. Octavio Ochoa, en respuesta dijo que se agregará como parte de las recomendaciones el uso de los boletines electrónicos en las redes.

El Director del Instituto Tecnológico de Orizaba, habló sobre la importancia de alinear los objetivos de las redes con lo estipulado en el Programa Anual de Trabajo del CRSS.

Por lo anterior, la Presidenta del CRSS sometió a consideración las recomendaciones presentadas para cada una de las seis Redes así como las recomendaciones generales.

#### **ACUERDO SO 1.2017.11.**

*Se aprueba, por unanimidad implementar en lo correspondiente para cada Red de Colaboración, las recomendaciones y propuestas para mejorar el funcionamiento de las seis redes activas del CRSS (Red de Planes Ambientales Institucionales, Red de Servicio Social, Red de Tutorías, Red de Bibliotecas, Red de Estudios de Género, Red de Vinculación).*

#### **Referente a la Red de Posgrado e Investigación se tomó el Acuerdo SO 2.2016.13.1.**

*El Secretario Técnico, mencionó que El Consejo Regional Sur Sureste aprobó por unanimidad que la Universidad de Quintana Roo en coordinación con el CRSS, realicen las acciones para la posible reactivación de la Red de Colaboración de Posgrado e Investigación de la Región Sur-Sureste, considerando la evaluación que realizará el equipo que se conforme (Acuerdo SO 2.2013.13.1).*

Ante esta situación, expuso los elementos identificados de la Red. No obstante, toda vez que la Universidad de Quintana Roo solicitó en la sesión 2.2016 la coordinación de esta red, encomendando a la Dra. Lucelly Marianela Roldán Carrillo, Directora General de Investigación y Posgrado de la Universidad de Quintana Roo, como la coordinadora de la misma, el Secretario Técnico del CRSS solicitó la intervención de la Dra. Roldán Carrillo sobre el tema al respecto.

La Dra. Roldán Carillo, comentó que la información que le fue enviada por parte de la Secretaría Técnica es la misma que ella ya tenía. También dijo que es una red importante que se debe de reactivar por todos los centros de investigación que participan, ya que la investigación y posgrado es importante a nivel nacional y regional. Pero primero es importante identificar los temas prioritarios no solamente de la IES, sino a nivel regional. Para poder iniciar o activar la red se tiene que definir a los responsables de las instituciones que participaran en dicha red y a partir de allí realizar el plan de trabajo.

La Presidenta del CRSS sometió a consideración la reactivación de la Red de Posgrado e Investigación, derivando el acuerdo siguiente:

#### **ACUERDO SO 1.2017.12.**

*Se aprueba, por unanimidad la reactivación de la Red de Colaboración de Posgrado e Investigación de la Región Sur-Sureste bajo la Coordinación de la Universidad de Quintana Roo, informando a la brevedad a la presidencia del CRSS quienes integrarán dicha red y la fecha en que realizarán la Sesión de Instalación para determinar: la Denominación de la Red; la Temática; la Justificación y Relevancia Social; los Objetivos; el Plan de Trabajo para los primeros dos años, en su caso; Temas prioritarios para el desarrollo de las IES y del CRSS y las posibilidades de financiamiento.*

Adicionalmente, el Secretario Técnico del CRSS solicitó a las IES interesadas en formar parte de esta red, informar a la Secretaria Técnica acerca de su representante institucional, de tal manera que se cumpla con la normativa de ANUIES de ser ocho instituciones para poder convocar a la primera reunión y establecer las primeras prioridades de trabajo de esa red.

El Dr. Ordaz Coral, añadió que una vez quede oficializado el coordinador, sea este quien tome iniciativa de los trabajos de la red, para no sobrecargar las actividades de la Presidencia del CRSS. Así también, solicitó retomar el tema tratado en la sesión de consejo celebrada en la ciudad de Veracruz, una de ellas es asumir, por parte de la Universidad del Caribe la coordinación de la Red de Movilidad, así como el cambio de nombre por el de internacionalización bajo la misma temática.

Continuando con la presentación, la Dra. Ladrón de Guevara, dio a conocer a las 4 redes **inactivas** en el CRSS:

- Red de Innovación de la Educación Superior
- Red de Seguridad en Cómputo
- Red de Movilidad
- Red de Educación Media

Mismas, que fueron sometidas a consideración su reactivación, así como el cambio de nombre a la que actualmente se le denomina Red de Movilidad.

El Mtro. Carlos Antonio Trejo Sirvent, representante de la Universidad Autónoma de Chiapas, apoyó la propuesta del Mtro. Ordaz Coral de cambiar el nombre a la Red de Movilidad a la de internacionalización.

El Mtro. Trejo Sirvent, comentó que en CUMEX se tienen los dos temas.

La Presidenta del CRSS, hizo uso de la voz, comentando que en la medida de que la Universidad del Caribe tome a cargo la Red de Movilidad o Internacionalización, sugiere que para la próxima reunión se presenten los objetivos, temas de la red, y a partir de esto definir en el seno del Consejo el nombre de la Red y su continuidad.

Lo anterior, dio pie al acuerdo siguiente:

**Acuerdo 1.2017.13.**

*Se aprueba, por unanimidad, incluir en el orden del día de la Sesión Ordinaria 2.2017 la presentación de la Red de Movilidad y/o Internacionalización, por parte de la Universidad del Caribe, quienes coordinarían y propondrían la conceptualización; la Denominación de la Red; la Temática; la Justificación y Relevancia Social; los Objetivos; el Plan de Trabajo para los primeros dos años, en su caso; Temas prioritarios para el desarrollo de las IES y del CRSS y las posibilidades de financiamiento. Así mismo, los interesados en formar parte de dicha Red, deberán presentar los nombres de sus representantes para que se integren a la Red.*

Continuando con el tema de las Redes de Colaboración, el Director del Instituto Tecnológico de Orizaba hizo uso de la voz para comentar sobre la importancia de la innovación educativa y la reactivación de dicha Red, por lo que por parte de su institución realizaran la presentación de dicho tema y la propuesta de red.

**Acuerdo 1.2017.14.**

*Se aprueba, por unanimidad, incluir en el orden del día de la Sesión Ordinaria 2.2017 la presentación de la propuesta de reactivación de la Red de Innovación de la Educación Superior a cargo del Instituto Tecnológico de Orizaba.*

## **10. PRESENTACIÓN DE LA PÁGINA WEB DEL CRSS.**

Atendiendo al siguiente punto del orden del día, el Secretario Técnico presentó al pleno la página web del CRSS, misma puede ser consultada en la liga: [www.uv.mx/crss-anuiess](http://www.uv.mx/crss-anuiess)

Destacó que se estableció comunicación con la Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES con el objetivo de que posteriormente sea alojada en los servidores de la ANUIES, para que independientemente de la institución que presida el CRSS, se pueda dar continuidad a la información y los trabajos de nuestra región.

**Acuerdo 1.2017.15.**

*Se da por presentada la página web del CRSS en la url: [www.uv.mx/crss-anuiess](http://www.uv.mx/crss-anuiess).*



**11. PRESENTACIÓN DEL TEMA “IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA UNIVERSITARIO EMERGENTE NACIONAL PARA LA TERMINACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES (PUENTES) DE LA ANUIES” POR EL MTRO. JOSÉ AGUIRRE VÁZQUEZ, DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE LA ANUIES.**

El Mtro. Aguirre Vázquez realizó su presentación sobre la: “Implementación del Programa Universitario Emergente Nacional para la Terminación de Estudios Superiores (puentes) de la ANUIES” y otros temas de interés de la Región Sur-Sureste.

**12. PRESENTACIÓN DEL TEMA “LA PLANIFICACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR” POR EL MTRO. TIRSO ORDAZ CORAL, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL CARIBE.**

Dado que el punto número 12 fue retirado en la orden del día, se procedió inmediatamente al punto siguiente.

**13. ASUNTOS GENERALES.**

Continuando con la sesión, la Presidenta del CRSS comentó que de los cuatro temas de Asuntos Generales, el correspondiente a la Convocatoria Premio ANUIES 2017 fue tratado durante la presentación del Mtro. Aguirre Vázquez.

Adicionalmente, el Dr. Piña Gutiérrez, Rector de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, solicitó a la presidencia contar con una intervención dentro de Asuntos Generales, misma que se realizaría al término de los temas previstos en este punto.

Referente al Informe sobre los avances de las acciones realizadas por las IES asociadas en el marco de la carta compromiso para la difusión y aplicación de los principios constitucionales en materia de Derechos Humanos, el Secretario Técnico del CRSS notificó sobre los avances del envío de la información solicitada al respecto.

Por lo anterior y a solicitud de la Secretaría General Ejecutiva, el Dr. Ochoa Contreras hizo el exhorto a las 10 instituciones que no han reportado las acciones emprendidas al respecto, las remitan a más tardar el próximo mes de mayo del 2017.

**Acuerdo 1.2017.16.**

*Se da por recibido el informe sobre las IES que han reportado los avances de las acciones realizadas en el marco de la Carta Compromiso para la Difusión y Aplicación de los Principios Constitucionales en Materia de Derechos Humanos en la Comunidad Universitaria, solicitando a las 10 IES pendientes de reportar, remitan dicho informe a la Secretaría Técnica a más tardar el próximo mes de mayo.*

La Presidenta del CRSS, continuó con la presentación del tema siguiente: “Reporte sobre la información solicitada en relación al nombramiento de enlaces institucionales y sobre el manejo de cuidados paliativos”.

Por lo que el Secretario Técnico, comentó que con relación a la solicitud que realizó la Secretaría Técnica del CRSS el pasado 5 de enero del 2017, respecto a la designación o a la ratificación formal de un Enlace Operativo de cada IES ante el Consejo Regional, con la finalidad de fortalecer los lazos de comunicación y el intercambio de información expedito entre las IES y el CRSS, se han recibido a la fecha por parte de las IES 7 Enlaces Operativos.

Por lo anterior, requirió atentamente a las 23 instituciones que aún no envían la información, la remitan a la brevedad.

#### **Acuerdo 1.2017.17.**

*Se da por recibido el informe sobre las IES que han informado sobre la designación o la ratificación formal de un enlace operativo de cada IES ante el Consejo Regional, solicitando a las 23 IES pendientes, envíen el nombre del enlace a la brevedad para fortalecer los lazos de comunicación y el intercambio de información expedito entre las IES y el CRSS.*

Siguiendo con los Asuntos Generales, el Dr. Ochoa Contreras, comentó al pleno que solo dos instituciones atendieron la solicitud del pasado 21 de marzo donde se solicitaba a los Titulares de las IES asociadas a este CRSS, que ofrezcan carreras, especialidades o programas relacionados con el área de salud, la información relativa a la materia, curso o tipo de actividad académica instituida sobre el manejo integral de los cuidados paliativos. Por lo que hizo el exhorto a las IES pendientes de envío, remitir la información solicitada a la Dirección Técnica del Consejo de Salubridad General, marcando copia a la Secretaría Técnica del CRSS.

#### **Acuerdo 1.2017.18.**

*Se da por recibido el reporte sobre las IES que han enviado la información relativa al manejo de los cuidados paliativos, solicitando a las IES pendientes, envíen la información correspondiente a la Dirección Técnica del Consejo de Salubridad General, marcando copia a la Secretaría Técnica del CRSS.*

Prosiguiendo con la reunión, la Presidenta del CRSS presentó una información sobre las estadísticas de matrícula y presupuesto que estaban en colación con lo presentado anteriormente por el Mtro. Aguirre Vázquez, resaltando que estas inequidades existentes en resultados tienen que ver con los subsidios y las cantidades que reciben las instituciones en las distintas regiones.

Dándole el uso de la voz al Secretario Técnico, el Dr. Ochoa Contreras presentó la información sobre “Estadísticas de Matrícula y Presupuesto”.

La Dra. Ladrón de Guevara, una vez terminada la exposición del Dr. Ochoa Contreras, enfatizó que el trabajo presentado se basó en el presupuesto por alumno considerando la misma matrícula del 2016, debido a que no se pudo obtener el número de la matrícula actual. Sin embargo, esto no limitaba mostrar la comparación del presupuesto por alumno de los periodos 2016 y 2017, destacando que solo se habla del presupuesto federal, ya que no se cuenta con el porcentaje que otorga cada estado a estas instituciones.

El Dr. Ruz Hernández comentó que su matrícula es aproximadamente de 8 mil alumnos, debido a que cuenta con educación media superior. Sin embargo, no recibe subsidio para el nivel de bachillerato.

El Rector de la Universidad Autónoma de Yucatán, propone hacer un análisis de lo que le cuesta al país la educación, ya sea en media superior o superior. Así también, propone cruzar la información con el porcentaje de cobertura de programas educativos acreditados, de igual forma con la tasa de egreso, la tasa de titulación, cuánto cuesta verdaderamente cada estudiante para posteriormente cruzarlo con la tasa de retención, que conlleve a una propuesta dentro de la región sur-sureste.

El Ing. Rogelio García Camacho, director del Instituto Tecnológico de Orizaba, comentó que es importante presentar un diagnóstico real de la situación.

Por lo anterior, se acordó lo siguiente:

**Acuerdo 1.2017.19**

*Se da por recibida la información sobre la estadística de matrícula y presupuesto 2017 por regiones de la ANUIES. Y para continuar y fortalecer estas tareas, la Presidencia del CRSS solicitará y/o recibirá propuestas de los titulares de las IES integrantes sobre los datos e indicadores a analizar que sirvan de base para elaborar posicionamientos o propuestas del CRSS a la ANUIES o a la SEP. Los avances al respecto serán presentados en la Sesión Ordinaria 2.2017.*

Una vez finalizado el tema anterior, la presidenta del CRSS, cede la palabra al Dr. Piña Gutiérrez, quien realizó una presentación sobre el “Consortio de Instituciones de Investigación Marina del Golfo de México y del Caribe” CIIMAR.

Concluidos los Asuntos Generales, la Dra. Sara Ladrón de Guevara, Presidenta del Consejo Regional Sur-Sureste, tomó la palabra para dar por finalizada la primera Sesión Ordinaria del CRSS, siendo las 15:00 horas del 25 de abril del 2017 en las instalaciones de la Universidad del Caribe.